



Estados Financieros Intermedios No Auditados

**(Entidad propiedad total de Sociedad de Seguros de Vida
del Magisterio Nacional)**

31 de marzo de 2021

Indice

<u>Detalle</u>	Pag.
Balance General	3
Estado de Resultados Integral	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
BALANCE GENERAL
 Al 31 de Marzo de 2021
 (Con cifras correspondientes de 2020)
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2021	2020		Nota	2021	2020
ACTIVO		20,691,038,234	19,193,720,817	PASIVO		14,695,061,034	12,756,384,313
DISPONIBILIDADES	5	502,739,571	238,031,967	OBLIGACIONES FINANCIERAS	11	1,133,837,412	1,062,075,455
Efectivo		1,050,131	1,250,000	Obligaciones por derecho de uso		1,133,837,412	1,062,075,455
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		501,689,440	236,781,967				
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	6	10,435,257,388	10,114,588,008	CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES	12	310,426,193	333,174,497
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		73,444,272	538,649,325	Cuentas y comisiones por pagar diversas		214,640,223	249,931,244
Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral		10,218,195,576	9,427,460,526	Impuesto sobre la renta diferido e impuesto de renta por pagar		-	1,839,656
Cuentas y productos por cobrar asociadas a inversiones en instrumentos financieros		143,617,540	148,478,157	Cuentas por pagar por operaciones con partes relacionadas	4	20,078,670	22,984,300
				Provisiones		75,707,300	58,419,296
CARTERA DE CRÉDITOS	7	869,864,350	819,982,705	PROVISIONES TÉCNICAS	13	12,669,028,379	10,907,117,306
Créditos vigentes		616,888,496	610,617,912	Provisiones para primas no devengadas		6,307,937,883	5,591,783,100
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos		252,975,854	209,364,793	Provisiones matemáticas		4,088,782,803	3,997,489,453
				Provisión para siniestros reportados		1,125,736,958	511,481,157
				Provisión para siniestros ocurridos y no reportados		1,066,104,756	702,809,174
				Provisiones para participación en los beneficios y extornos		80,465,979	103,554,423
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR	8	7,232,761,567	6,284,274,204	CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO		286,597,974	272,774,628
Primas por cobrar		6,314,865,618	5,755,825,779	Reaseguro cedido		286,597,974	272,774,628
				OBLIGACIONES CON ASEGURADOS AGENTES E INTERMEDIARIOS	14	295,171,076	181,242,428
Primas vencidas		678,333,944	401,063,724	Obligaciones con asegurados		271,884,982	158,341,716
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	4	90,188,894	95,581,065	Obligaciones con agentes e intermediarios		23,286,094	22,900,712
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto de renta por cobrar		150,521,833	11,104,331				
Otras cuentas por cobrar		26,468,454	27,158,347	PATRIMONIO		5,995,977,201	6,437,336,504
(Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)		(27,617,175)	(6,459,043)	CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO EN FUNCIONAMIENTO		4,978,004,488	4,978,004,488
				Capital pagado	15 i, ii	4,943,288,257	4,943,288,257
				Capital donado	15 iii	34,716,231	34,716,231
BIENES MUEBLES	9	1,065,533,729	1,094,941,792	AJUSTES AL PATRIMONIO		58,931,054	4,292,531
Equipos y mobiliario		53,630,913	46,606,066	Ajustes al valor de los activos		58,931,054	4,292,531
Equipos de computación		25,387,852	26,310,612	RESERVAS PATRIMONIALES		289,041,386	255,891,093
Activos por derecho de uso		1,173,849,931	1,071,999,582	Reserva legal	15 iv	289,041,386	255,891,093
(Depreciación acumulada)		(187,334,967)	(49,974,468)	RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		1,938,460,009	1,279,406,146
				Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		1,938,460,009	1,279,406,146
OTROS ACTIVOS	10	584,881,629	641,902,141	RESULTADO DEL PERÍODO		(1,268,459,735)	(80,257,753)
Gastos pagados por anticipado		16,277,646	23,402,396	Pérdida del período		(1,268,459,735)	(80,257,753)
Bienes diversos		5,783,628	290,859,266				
Activos intangibles, neto		271,741,581	48,462,461	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		20,691,038,234	19,193,720,817
Cargos diferidos		291,078,775	279,178,019	OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	25	1,804,973,761,719	1,591,477,842,930
TOTAL ACTIVO		20,691,038,234	19,193,720,817				

Licda. Greilyn Ramírez Solano
Gerente General

MSc. Arnoldo Valverde Fallas
Gerente Financiero

MBA. Alejandro Alvarado Valverde
Auditor Interno

**SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2021

(Con cifras correspondientes de 2020)

(En colones sin céntimos)

	Nota	2021	2020
INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO	16	6,347,349,633	4,517,371,652
INGRESOS POR PRIMAS		6,257,703,420	4,378,421,921
Primas netas de extornos y anulaciones, seguro directo		6,257,703,420	4,378,421,921
INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO		89,646,213	138,949,731
Siniestros y gastos recuperados reaseguro cedido		89,646,213	138,949,731
GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO	17	3,113,380,926	2,453,251,301
GASTOS POR PRESTACIONES		2,472,498,612	1,769,035,746
Siniestros pagados seguro directo		2,471,762,470	1,769,035,746
Participación en beneficios y extornos		736,142	-
GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		179,514,301	91,966,054
Gasto por comisiones seguro directo		179,514,301	91,966,054
GASTOS DE ADMINISTRACION TÉCNICOS		394,534,601	505,614,678
Gastos de personal técnicos		223,055,362	318,313,280
Gastos por servicios externos técnicos		89,567,379	130,951,648
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos		6,110,575	3,122,484
Gastos de infraestructura técnicos		46,589,083	32,520,368
Gastos generales técnicos		29,212,201	20,706,898
GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS		66,833,412	86,634,822
Primas cedidas por reaseguro cedido		66,833,412	86,634,822
VARIACION +/- DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS		(4,482,256,528)	(2,312,125,549)
INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS	18	5,273,756,978	4,231,550,866
Ajustes a las provisiones técnicas		5,273,756,978	4,231,550,866
GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS	18	9,756,013,506	6,543,676,415
Ajustes a la provisiones técnicas		9,756,013,506	6,543,676,415
PERDIDA BRUTA POR OPERACIÓN DE SEGUROS		(1,248,287,820)	(248,005,198)
INGRESOS FINANCIEROS	19	230,625,268	372,376,568
Ingresos financieros por disponibilidades		692,874	1,967,219
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		202,907,493	206,976,579
Productos por cartera de crédito vigente		12,194,217	12,034,552
Ganancias por diferencial cambiario		1,080,095	57,015,691
Otros ingresos financieros		13,750,589	94,382,528
GASTOS FINANCIEROS		33,141,219	48,729,214
Gastos financieros por obligaciones con el público		329,304	321,470
Gastos financieros por obligaciones por derechos de uso		25,181,260	23,615,873
Pérdidas por diferencial cambiario		7,630,655	24,791,871
RESULTADO FINANCIERO		197,484,049	323,647,354
PÉRDIDA POR OPERACIÓN DE SEGUROS		(1,050,803,771)	75,642,156
INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES		2,440,212	34,403,302
Disminución de provisiones		2,440,212	34,403,302
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS		11,706,799	10,527,564
Otros ingresos operativos		11,706,799	10,527,564
GASTOS POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO ACTIVOS		5,781,839	385,054
Gasto por estimación de deterioro de cartera de créditos y cuentas y comisiones por cobrar		5,781,839	385,054
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS	20	226,327,529	200,906,825
Comisiones por servicios		48,067,956	43,992,289
Otros gastos operativos		178,259,573	156,914,536
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN NO TÉCNICOS		5,989,860	1,921,656
Gastos de personal no técnicos		5,989,860	1,921,656
RESULTADO DE LAS OTRAS OPERACIONES		(223,952,217)	(158,282,669)
PÉRDIDA NETA ANTES DE IMPUESTOS		(1,274,755,988)	(82,640,513)
IMPUESTO SOBRE LA UTILIDAD	21	(6,296,253)	(2,382,760)
Disminución del impuesto sobre la renta		(6,296,253)	(2,382,760)
PÉRDIDA NETA DEL PERÍODO		(1,268,459,735)	(80,257,753)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		109,651,699	(40,021,685)
Ajuste por valuación de inversiones		109,651,699	(40,021,685)
TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		109,651,699	(40,021,685)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO		(1,158,808,036)	(120,279,438)

Licda. Greilyn Ramírez Solano
Gerente General

Msc. Arnoldo Valverde Fallas
Gerente Financiero

MBA. Alejandro Alvarado Valverde
Auditor Interno

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el período terminado al 31 de marzo de 2021

(Con cifras correspondientes de 2020)

(En colones sin céntimos)

	Capital social	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Total
Saldos al 1 de enero de 2020	4,978,004,488	44,314,216	255,891,093	1,279,406,146	6,557,615,943
<i>Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio:</i>					
Resultado del período	-	-	-	(80,257,753)	(80,257,753)
Pérdidas netas no realizadas por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta	-	(40,021,685)	-	-	(40,021,685)
Total resultado integral del período	-	(40,021,685)	-	(80,257,753)	(120,279,438)
Saldos al 31 de marzo de 2020	4,978,004,488	4,292,531	255,891,093	1,199,148,392	6,437,336,503
Saldos al 1 de enero de 2021	4,978,004,488	(50,720,646)	289,041,386	1,938,460,009	7,154,785,237
<i>Resultado integral del período:</i>					
Resultado del período	-	-	-	(1,268,459,735)	(1,268,459,735)
Ganancias netas no realizadas por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta	-	109,651,699	-	-	109,651,699
Total resultado integral del período	-	109,651,699	-	(1,268,459,735)	(1,158,808,036)
Saldos al 31 de marzo de 2021	4,978,004,488	58,931,054	289,041,386	670,000,273	5,995,977,201

Licda. Greilyn Ramírez Solano
Gerente General

Msc. Arnoldo Valverde Fallas
Gerente Financiero

MBA. Alejandro Alvarado Valverde
Auditor Interno

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por el período terminado al 31 de marzo de 2021
 (Con cifras correspondientes de 2020)
 (En colones sin céntimos)

	2021	2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del período	(1,268,459,735)	(80,257,753)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Depreciaciones y amortizaciones	4,351,534,849	2,059,412,487
Cambios en las provisiones técnicas	37,073,254	34,922,896
Ingreso neto por estimación por deterioro de primas por cobrar	4,525,554,787	2,312,125,549
Diferencias de cambio, netas	3,341,627	(34,018,248)
Impuesto sobre la renta, neto	6,963,144	(32,223,820)
Ingreso por intereses, neto	(6,296,253)	(2,382,760)
	(215,101,710)	(219,011,131)
Variación en los activos (aumento), o disminución		
Valores negociables	(2,949,208,205)	(1,724,779,462)
Créditos vigentes	440,553,784	469,404,131
Primas por cobrar	2,414,519	(2,202,866)
Otras cuentas por cobrar	(3,483,219,496)	(1,962,605,014)
Otros activos	(2,511,477)	5,669,249
	93,554,465	(235,044,962)
Variación en los pasivos aumento, o (disminución)		
Otras cuentas por pagar y provisiones	362,354,471	294,695,863
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	(5,591,974)	32,116,303
Reaseguro cedido	81,348,471	(6,633,367)
Otros pasivos	286,597,974	272,774,628
	-	(3,561,701)
Impuestos pagados	(335,280,192)	(335,327,005)
Intereses cobrados	234,694,490	239,029,775
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación	395,635,677	452,773,905
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisición de inversiones disponibles para la venta	(205,540,000)	(1,004,921,143)
Disminución de inversiones disponibles para la venta	103,267,250	383,575,843
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipo	-	(12,440,485)
Venta de propiedad, mobiliario y equipo	-	222,384
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión	(102,272,750)	(633,563,401)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Obligaciones a la vista con entidades Financieras	(8,358,740)	(9,924,127)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento	(8,358,740)	(9,924,127)
(Disminución) aumento neto en el efectivo		
Efectivo al inicio del período	285,004,188	(190,713,623)
Efectivo al final del período	217,735,383	428,745,591
	502,739,571	238,031,967

Licda. Greilyn Ramírez Solano
Gerente General

Msc. Arnoldo Valverde Fallas
Gerente Financiero

MBA. Alejandro Alvarado Valverde
Auditor Interno

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(1) Información general

Seguros del Magisterio, S.A., (en adelante “la Aseguradora”), es una sociedad anónima de la República de Costa Rica, con personería jurídica propia e independiente en materia de administración. Como entidad aseguradora se rige por lo dispuesto en el Código de Comercio, la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley N° 8653, y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

La Aseguradora fue constituida como sociedad anónima el día 17 de marzo de 2009 y su plazo social se extiende por 99 años a partir de esta fecha. Su domicilio legal y fiscal se encuentra en avenidas ocho y diez, calle primera en la ciudad de San José, su sitio web es www.smseguros.cr y su nombre comercial es SM Seguros.

Al 31 de marzo de 2021, la Aseguradora cuenta con 48 funcionarios (52 en el 2020) y no posee sucursales.

El giro habitual de la Aseguradora es la suscripción de seguros personales en el mercado local.

Está sujeta a la fiscalización del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

La Aseguradora es una subsidiaria propiedad total de la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional.

(2) Bases de preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados con apego a las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 29 de abril de 2021.

Bases de medición

Los estados financieros se presentan sobre una base de costo amortizado o costo histórico excepto los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y con cambios en resultados.

Los métodos usados para medir los valores razonables son discutidos en la nota 3-d (vi).

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

b) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y moneda de presentación de la información financiera, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas de SUGESE, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga diariamente el Banco Central de Costa Rica.

c) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con la normativa contable aplicable requiere que la Administración efectúe un número de juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período futuro que estos afecten.

Las principales áreas sujetas a estimaciones y supuestos corresponden a la determinación de las vidas útiles de los activos fijos, la determinación del impuesto sobre la renta corriente y diferida, la determinación de las provisiones de los contratos de seguros y la determinación del valor razonable de sus activos financieros.

(3) Resumen de políticas de contabilidad más importantes

Las principales políticas contables se presentan a continuación:

a) Moneda extranjera

i. *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones al tipo de cambio de referencia emitido por el Banco Central de Costa Rica, prevaeciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a los tipos de cambio que prevaecieron en las fechas de las transacciones. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del periodo en que ocurren.

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR), mediante la utilización de bandas cambiarias. Al 31 de marzo de 2021, el tipo de cambio de venta se estableció en ¢615.81 (venta en ¢587.37 en el 2020) por US\$1,00.

iii. Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, los activos y pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta según el BCCR.

b) Clasificación de los contratos

Los contratos por medio de los cuales la Aseguradora acepta el riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor de la póliza u otro beneficiario, si un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) afecta adversamente al tenedor de la póliza, se califican como contratos de seguros.

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que la Aseguradora pague beneficios adicionales significativos. Una vez que un contrato es clasificado como un contrato de seguros, éste permanece clasificado como un contrato de seguros hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

c) Reconocimiento y medición de los contratos

i. Negocio de seguros personales

Negocio de seguros personales incluye los ramos de: vida, accidentes y salud.

ii. Primas

Las primas emitidas del negocio de seguros personales están compuestas por las primas de los contratos que se han acordado durante el año, sin importar si se relacionan total o parcial con un periodo contable posterior. La porción ganada de las primas suscritas se reconoce como ingresos. Las primas son devengadas desde la fecha de fijación del riesgo con relación a la vigencia del contrato.

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

iii. Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguro personal consisten en reclamos y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite.

Los reclamos en trámite se componen de la acumulación del costo final de la Aseguradora, para liquidar todos los reclamos incurridos reportados, pero no pagados a la fecha del balance general, y los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos y un margen apropiado prudencial. Los reclamos en trámite son analizados revisando los reclamos individuales reportados, el efecto de los eventos predecibles externos e internos, tales como los cambios en los procedimientos de manejo de los reclamos, tendencias judiciales, cambios legislativos y experiencia pasada y tendencias.

Las recuperaciones esperadas de los reaseguradores son presentadas separadamente como activos.

Aun cuando la Administración considere que las provisiones brutas para los reclamos en trámite y los montos asociados, recuperables de los reaseguradores, deberán ser presentados razonablemente sobre la base de la información que está disponible corrientemente, el pasivo final variará como resultado de información subsecuente y podría resultar en ajustes significativos a las cantidades provisionadas. El método utilizado y los estimados efectuados son revisados regularmente.

iv. Reaseguros

Como parte de su giro de negocio, la Aseguradora suscribe contratos de reaseguro con otras compañías de seguros con licencia para operar como reasegurador y propiamente con empresas reaseguradoras internacionales, esto con el propósito fundamental de protegerse y recuperar una proporción de las pérdidas directas, que se pudieran generar por eventos o catástrofes, orientado siempre a dispersar los riesgos.

Los acuerdos de reaseguro no relevan a la Aseguradora, de sus obligaciones directas con los tomadores de las pólizas.

Los montos recuperables de los reaseguradores son estimados de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados a pólizas reaseguradas.

El cálculo de primas de reaseguro se hace sobre la información emitida y vigente al cierre del período de valuación. El contrato de reaseguro firmado por la cedente y por el reasegurador, establece los límites de retención por la línea de negocio. La retención es la porción de riesgo que asume la cedente (Aseguradora).

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

v. *Costos de adquisición*

Los costos de adquirir nuevos seguros y renovar los existentes, que están relacionados con la producción de estos negocios son cargados directamente a gastos en la medida que estos incurren, fundamentalmente incluyen las comisiones, los gastos de personal, las depreciaciones relacionadas con la actividad de comercialización, los gastos de estudio, tramitación de solicitudes y formalización de pólizas, los gastos de promoción, publicidad y organización vinculados a la adquisición de los contratos de seguros.

vi. *Activos*

Anualmente se le realiza una prueba de deterioro a los activos de la Aseguradora relacionadas al negocio de seguros. Si se determina un deterioro permanente en su valor se acumula una provisión adicional para pérdidas por deterioro con cargo a los resultados de las operaciones corrientes.

d) Activos y pasivos financieros

i. *Reconocimiento*

Inicialmente, la Aseguradora reconoce las inversiones, las cuentas por cobrar y por pagar en la fecha que se originaron.

Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de liquidación en la que la Aseguradora se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que la Aseguradora se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

ii. *Clasificación*

- Efectivo

La Aseguradora considera como efectivo, el saldo en el rubro de disponibilidades, correspondiente a dinero en caja y depósitos a la vista en entidades financieras.

- Inversiones en instrumentos financieros

En el reconocimiento inicial, los activos financieros pueden clasificarse en tres categorías: al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados.

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las inversiones en valores son clasificadas a la fecha de negociación, e inicialmente medidos al valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción, y son subsecuentemente contabilizados, basados en las clasificaciones de acuerdo con las características del instrumento y la finalidad para la cual se determinó su adquisición.

- *Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral:*

En esta categoría se incluyen las inversiones adquiridas con la intención de mantenerlas por un período de tiempo indefinido, que se pueden vender en respuesta a las necesidades de liquidez, a los cambios en las tasas de interés, tasa de cambios o precios de mercado de los títulos valores.

Estas inversiones se miden al valor razonable y los cambios en valor se reconocen directamente en el patrimonio usando una cuenta de valuación hasta que sean vendidos o redimidos (dados de baja) o se ha determinado que una inversión se ha deteriorado en valor; en cuyo caso la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el patrimonio se incluye en el estado de resultados integral.

Las ganancias o pérdidas en moneda extranjera por las inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral son reconocidas en el estado de resultados integral.

Cuando el valor razonable de las inversiones en instrumentos de capital no puede ser medido confiablemente, las inversiones permanecen al costo.

- *Inversiones medidas a costo amortizado:*

Los valores mantenidos a costo amortizado son activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y además la Administración de la Aseguradora tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Los valores mantenidos a costo amortizado consisten principalmente en instrumentos de deuda que se presentan sobre la base de costo amortizado usando el método de interés efectivo. De acuerdo con la regulación vigente, la Aseguradora no puede utilizar esta categoría para el registro de sus inversiones, aunque tenga la intención y capacidad para mantener algunas inversiones hasta su vencimiento.

- *Inversiones a valor razonable con cambios en resultados:*

Un instrumento es clasificado como inversión a valor razonable con cambios en resultados si ha sido designado como tal desde su reconocimiento y si la Aseguradora administra tales inversiones y realiza decisiones de compra y venta con base en su valor de mercado o valor razonable, en concordancia con el documento de

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

administración de riesgo o estrategia de inversión de la Aseguradora. En su reconocimiento inicial, los costos atribuibles a las transacciones se reconocen en el estado de resultados integral cuando se incurren. Los instrumentos financieros incluidos en esta categoría se miden a su valor razonable, reconociendo los cambios o fluctuaciones en resultados.

De acuerdo con la regulación vigente, solamente se pueden incluir en esta categoría, las inversiones en fondos de inversión abiertos.

Los ingresos por intereses sobre valores son reconocidos mediante el método de tasa de interés efectiva, y los dividendos son reconocidos cuando la Aseguradora tiene los derechos para recibir el pago establecido, y ambas cuentas se registran en el estado de resultados integral. Las ganancias y pérdidas por la venta de inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral son también reconocidas en el estado de resultados integral.

El valor razonable de una inversión se basa en los precios de mercado cotizados en la fecha del balance general. Si un precio de mercado no está disponible, el valor razonable del instrumento es estimado utilizando técnicas de valoración o análisis de flujos de efectivo descontados.

Instrumentos derivados

Instrumentos derivados que no estén ligados a una estrategia de cobertura se clasifican como activos o pasivos a valor razonable y se registran en el balance general a su valor razonable. Los cambios en la valuación de estos instrumentos derivados se contabilizan en el estado de resultados integral. La Aseguradora no cuenta con instrumentos financieros derivados.

iii. Dar de baja

Un activo financiero se da de baja cuando la Aseguradora pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Aseguradora tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

v. *Valorización del costo amortizado*

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

vi. *Medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Aseguradora determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.

La Administración de la Aseguradora, considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

vii. *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

e) Primas por cobrar

Las primas por cobrar derivadas de la expedición de nuevas pólizas de seguro o de la renovación de las ya existentes se registran inicialmente a su costo histórico y se valoran subsecuentemente a su costo amortizado.

f) Estimación por deterioro de primas vencidas

Según lo indica el Reglamento de Información Financiera para las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, la política contable en materia de la determinación de las estimaciones por deterioro de las primas vencidas debe cumplir las siguientes condiciones:

- a) El reconocimiento de la estimación deberá realizarse contra la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda, cuando se presente el incremento de la “Estimación de primas vencidas”, correspondiente al deterioro de las primas vencidas, en función del deterioro de las primas por cobrar vencidas con tomadores.
- b) El deterioro se calculará separadamente para cada ramo en que la eventual pérdida derivada del impago de la prima vencida no sea recuperable, en función de otros derechos económicos reconocidos a favor del tomador y estará constituida por la parte de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio, netas del recargo de seguridad que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de años anteriores de la propia entidad, no vayan a ser cobradas. A los efectos de esta estimación por deterioro no se considerarán las primas correspondientes a pólizas flotantes o abiertas.
- c) La base de cálculo se determinará disminuyendo las primas de tarifa que deban ser consideradas netas del recargo de seguridad en su caso, en el importe de la provisión para primas no devengadas.

Si la entidad no dispone de métodos estadísticos que aproximen el valor del deterioro en función de su experiencia, lo estimará de acuerdo con los siguientes criterios:

- i. Primas vencidas con antigüedad igual o superior a seis meses no reclamadas judicialmente:
- ii. deberán ser objeto de corrección por su importe íntegro.
- iii. Primas vencidas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses, no reclamadas judicialmente: se corregirán aplicando un factor del 50 por ciento.
- iv. Primas vencidas con antigüedad inferior a tres meses, no reclamadas judicialmente: se corregirán en función del coeficiente medio de anulaciones, entendido éste como

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

el promedio de anulaciones, registrado en las primas que se encontraban en esta situación en los tres últimos ejercicios anuales, confiriendo a la serie histórica la mayor homogeneidad posible. En el caso de que la entidad no disponga de suficiente información para el cálculo del coeficiente medio de anulaciones, éste se estimará en el 25 por ciento de las primas vencidas. Primas vencidas reclamadas judicialmente: se corregirán individualmente en función de las circunstancias de cada caso.

- v. En los casos de primas procedentes de coaseguro y reaseguro aceptado, las entidades podrán ampliar en tres meses los plazos reseñados en las letras anteriores.

Para las entidades aseguradoras supervisadas por SUGESE, la política contable en materia de la determinación de las estimaciones por deterioro de las primas vencidas establece que existen dos formas de realizarlo, la que se determina en la norma o la que la Aseguradora establezca.

En el caso de Seguros del Magisterio, S.A., se realiza la estimación por incobrables a aquellas pólizas que se encuentran en riesgo de cancelación, y por lo tanto están sujetas al cálculo de la estimación por incobrables. Estas se registrarán según sea su periodo de gracia, una vez vencido el periodo de gracia y no se cuente con un arreglo de pago con el cliente o contratante, la Aseguradora realiza la estimación por incobrables conforme a la norma, considerando los siguientes criterios:

- a. Primas vencidas con antigüedad igual o superior a seis meses no reclamadas judicialmente: se reconoce el deterioro por su importe íntegro.
- b. Primas vencidas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses, no reclamadas judicialmente: se aplica un factor del 50% de las primas vencidas.
- c. Primas vencidas con antigüedad inferior a tres meses, no reclamadas judicialmente: se aplica un factor del 25% de las primas vencidas.
- d. Primas vencidas reclamadas judicialmente: se corregirán individualmente en función de las circunstancias de cada caso.

g) Bienes muebles

i. *Reconocimiento y medición*

El mobiliario y equipo de oficina y el equipo de cómputo se registran al costo menos la depreciación acumulada. El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo.

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El costo de activos construidos incluye el costo de materiales y mano de obra directa, así como cualquier otro costo directamente atribuible para colocar el activo en condiciones de uso, y los costos de desmantelar y remover activos y acondicionar el sitio en el cual el activo será ubicado y los costos financieros capitalizados.

Las ganancias o pérdidas generadas en la disposición de un ítem de mobiliario y equipo de oficina y equipo de cómputo son determinados comparando el precio de venta con el valor en libros del activo vendido; y son reconocidos dentro del rubro de otros ingresos (otros gastos) operativos en el estado de resultados integral.

Los desembolsos por concepto de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados de operación según se incurren.

ii. *Depreciación*

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, sobre las vidas útiles estimadas de los activos respectivos, tanto para efectos financieros como fiscales.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	20%

Los activos por derecho de uso utilizan la política de depreciación con base en el método de línea recta con un plazo de 10 años.

h) Otros activos

Activos Intangibles

Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

La amortización es reconocida en el estado de resultados integral con base en el método de amortización lineal según la vida útil estimada de los sistemas informáticos, desde la fecha en que se encuentra disponibles para su uso, puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

i) Deterioro de activos financieros

Un activo financiero que no se lleve al valor razonable a través del estado de resultados, se evalúa en cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de que

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

su valor se ha deteriorado. Un activo financiero está deteriorado, si existe evidencia objetiva de que un evento de pérdida ha ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y que el evento de pérdida haya tenido un efecto negativo sobre las estimaciones de flujos de efectivo futuros del activo que pueda estimarse con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir incumplimiento o mora por parte del cliente, la reestructuración de una cantidad adeudada a la Aseguradora, en los términos que la Aseguradora no consideraría de otro modo, las indicaciones de que un deudor o emisor entrara en quiebra o la desaparición de un mercado activo para los valores. En adición, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada en su valor razonable por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro.

La Aseguradora considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel de un activo específico y a nivel colectivo. Todas las cuentas y primas por cobrar son evaluadas por deterioro específico.

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero medido al costo amortizado es calculada como la diferencia entre su importe en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados estimados a la tasa de interés efectiva del activo. Las pérdidas se reconocen en el estado de resultados y se reflejan en una cuenta de estimación por deterioro de primas por cobrar. El interés en el deterioro del activo continúa siendo reconocido a través del cálculo del descuento. Cuando un evento posterior hace que el importe de la pérdida por deterioro disminuya, la disminución de la pérdida por deterioro se reversa a través del estado de resultados.

j) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

k) Cuentas por pagar y gastos acumulados

Las cuentas por pagar y gastos acumulados se registran al costo amortizado.

l) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Aseguradora presente las siguientes condiciones:

- La Aseguradora tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos; para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Si estas condiciones no se cumplen no debe reconocerse una provisión.

El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

m) Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas son reconocidas cuando la Aseguradora tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del periodo.

Las provisiones se calculan de acuerdo con lo establecido en el Reglamento sobre la solvencia de entidades de seguros y reaseguros (SUGESE 02-13) emitido por la Superintendencia General de Seguros, el cual detalla los parámetros específicos para cada provisión, las cuales son las siguientes:

- Provisión de reclamos.
- Provisión para siniestros ocurridos y no reportados.
- Provisión para primas no devengadas.
- Provisión para insuficiencia de primas.
- Provisión matemática.
- Provisión para beneficios y extornos.

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

i. Provisiones de reclamos

Las provisiones de reclamos en seguros se establecen sobre la base de caso por caso y se provisiona también los reclamos incurridos no reportados a la fecha del balance, en las líneas que se consideran que tienen efectos importantes. Estas estimaciones son preparadas y revisadas por la Administración de la Aseguradora.

Se cargan a los resultados del ejercicio las indemnizaciones en trámite de liquidación contra la presentación del reclamo por parte de los beneficiarios y hace una provisión al final del período para aquellos reclamos no presentados y que corresponden a dicho período.

La provisión para siniestros reportados corresponde a las sumas probables a indemnizar por eventos que han ocurrido y que se encuentran pendientes de pago, más los gastos que se deriven. La provisión se constituye caso por caso, y se clasifica en a) Siniestros en proceso de liquidación cuando están en proceso de determinación; b) siniestros liquidados y controvertidos por el asegurado cuanto existe algún cuestionamiento, y, c) Siniestros liquidados y no pagados cuando el monto y condiciones han sido aceptadas, pero no pagados a la fecha del estado de balance general.

ii. Provisiones para siniestros ocurridos y no reportados

La provisión para siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) ha sido determinada aplicando el “Método de Triángulos” a excepción de cuatro pólizas colectivas de magnitud significativa y cuya suscripción es menor a tres años, para las cuales se aplicó el “Método Simplificado”. Ambos modelos han sido aplicados de conformidad a lo estipulado en el Anexo PT-4 del Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

iii. Provisiones para primas no devengadas

La reserva para primas no devengadas en los seguros se compone de la proporción de las primas suscritas en el año que se relacionan con períodos de riesgo posteriores a la fecha del balance general. Las primas no devengadas son calculadas utilizando el método de prorrata diaria, que consiste en prorratar, póliza por póliza, la prima comercial de las pólizas vigentes por cada día del periodo de vigencia.

iv. Provisión para insuficiencia de primas

La provisión para insuficiencia de primas complementará la provisión para primas no devengadas cuando esta última no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los gastos y riesgos a cubrir por la Aseguradora, correspondientes al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cálculo. De acuerdo con el Reglamento de Solvencia, las aseguradoras deben efectuar un ejercicio para evaluar la suficiencia

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

de las primas, tomando como periodo de referencia los últimos 36 meses y en caso de que se determine una insuficiencia, constituir la debida provisión.

El monto de las reservas técnicas se ajusta de acuerdo con las condiciones que presente su cartera. En este caso los criterios para el registro inicial y ajuste posterior de los montos de las reservas antes citadas se basan fundamentalmente en el Reglamento de Solvencia para Entidades de Seguros.

v. *Provisión matemática*

La provisión matemática está referida a los seguros de vida de largo plazo. Esta provisión está destinada a cubrir las futuras obligaciones de dichos seguros a partir del pago de una prima nivelada por parte de los asegurados durante la vigencia del contrato. Se determina usando principios actuariales que se sustentan en hipótesis técnicas como la tasa de interés técnica, tasa de mortalidad, entre otras. Representa la diferencia existente entre el valor presente de los beneficios futuros y el valor presente de las primas futuras de dicho seguro, relativos únicamente a la cobertura básica de muerte. La provisión matemática representa la suma que la Aseguradora acumula anualmente para hacerle frente a los posibles reclamos por muerte procurando siempre disponer de recursos para cubrir en forma satisfactoria la materialización de estos.

La provisión matemática se calcula como la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la entidad y el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del asegurado (primas).

Para la determinación de la provisión matemática en colones se considera la curva de tipos de interés técnico calculada por la Superintendencia General de Seguros. La curva de tipos de interés técnico es calculada de forma anual con los datos al cierre de diciembre del año anterior y estará vigente del 1° de abril del año en curso hasta el 31 de marzo del siguiente año. Las entidades que estimen necesario la aplicación de una medida de ajuste por volatilidad, de manera opcional, pueden incorporar un factor de ajuste a la curva de tipos de interés técnico, conforme lo siguiente:

- El factor de ajuste por volatilidad (FAV) en un único número expresado en puntos base. Este valor indica la magnitud del desplazamiento de la curva con respecto a la curva original, dado que el número debe aplicarse a todos los tipos de interés que conforman la curva (ya sea superior o inferior), es decir, no puede emplearse solo para las tasas de corto plazo o solo para las de largo plazo, tampoco se puede incrementar algunas tasas y disminuir otras, sino que debe adoptarse para toda la Estructura Temporal de Tasas de Interés (ETTI).
- Los tipos de interés se podrán incrementar en máximo 10 puntos base.
- Los tipos de interés se podrán disminuir en máximo 25 puntos

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- El FAV lo define cada entidad considerando los valores máximos que se describen en los incisos anteriores y puede utilizarlo durante todo el periodo contable o bien puede variarlo al cierre de cada mes.

La aplicación del FAV y cambios posteriores, deben ser aprobados por la Junta Directiva de la entidad antes de que se incorporen en el cálculo de la provisión matemática de los seguros personales.

n) Beneficios de empleados

i. *Beneficios de despido o de terminación - prestaciones legales*

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin justa causa, aproximadamente de 20 días de sueldo por cada año de servicio continuo, con un límite máximo de ocho años. La Aseguradora tiene la política de reconocer el gasto cuando se incurre.

La Aseguradora sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista de Empleados de Seguros del Magisterio S.A., para su administración y custodia los fondos relacionados con un aporte laboral y patronal igualitario correspondiente a los empleados afiliados. Esos fondos serán entregados al empleado al cesar sus funciones con la Aseguradora. El aporte patronal se reconoce mensualmente como gasto.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo con dicha ley, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años, a un fondo denominado Fondo de Capitalización Laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (C.C.S.S.) una vez iniciado el sistema, y los respectivos aportes serán trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

ii. *Beneficios a empleados a corto plazo*

Aguinaldo

La Aseguradora registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

no. Si el empleado es despedido o renuncia a la Aseguradora antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

Vacaciones

La Aseguradora aplica una política diferente para cada uno de los colaboradores, dependiendo de la antigüedad laborando para la Aseguradora tal y como se detalla a continuación:

- i. Durante el primer año: 1 día al mes.
- ii. Por un periodo mayor o igual a 1 año y menor a 5 años: 1,25 días al mes.
- iii. Por un periodo igual o mayor a 5 años, pero menor a 10 años: 1,50 días al mes.
- iv. Para aquellos trabajadores que tengan más de 10 años: 1,67 días por mes.

o) Reconocimientos de ingresos y gastos

La contabilidad se prepara utilizando la base contable de acumulación o devengo, o sea que las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo.

i. Ingreso por primas

Los ingresos por concepto de primas de los seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Los beneficios y costos de cada seguro se asocian con las primas ganadas durante la vigencia de las pólizas. Esta asociación se logra por medio del registro de provisiones técnicas sobre los futuros beneficios y costos de los seguros.

ii. Ingreso por inversiones

Los ingresos por inversiones son reconocidos por la Aseguradora, sobre una base de proporción de tiempo, que toma en cuenta el rendimiento efectivo sobre el activo.

iii. Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos seguros y renovar los existentes, que están relacionados con la producción de estos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida que estos incurren. Fundamentalmente incluyen las comisiones, los gastos de personal, las depreciaciones relacionadas con la actividad de comercialización, los gastos de estudio, tramitación de solicitudes y formalización de pólizas, los gastos de promoción, publicidad y organización vinculados a la adquisición de los contratos de seguros.

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

p) Reserva legal

Según lo establece el artículo 143 del Código de Comercio, la Compañía asigna el 5% de las utilidades después del impuesto sobre la renta al final de cada año hasta alcanzar el 20% de su patrimonio.

q) Impuesto sobre la renta

i. *Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, conforme se establece en el Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. *Diferido*

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales.

De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto - imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen solo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

r) Arrendamientos

Al inicio de los contratos, la Aseguradora evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento. Contiene un arrendamiento si otorga el derecho de controlar el uso de un activo identificable por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato otorga el derecho de controlar el uso del activo identificable, la Aseguradora evalúa lo siguiente:

- El contrato involucra el uso de un activo identificable, esto puede ser explícita o implícitamente, el activo debería ser físicamente distinguible o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinguible.

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- La Aseguradora tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso.
- La Aseguradora tiene el derecho de dirigir el uso del activo.
- La Aseguradora tiene este derecho cuando puede tomar decisiones para definir cómo y con qué propósito se usa el activo. En casos excepcionales en los cuales la decisión de cómo y con qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, la Aseguradora tiene el derecho de dirigir el activo si:
 - o Tiene el derecho de operar el activo; y
 - o Diseñó el activo de una manera que predetermina cómo y para qué se usará.

i. Como arrendatario

La Aseguradora reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso es medido inicialmente al costo, el cual se deriva de la medición inicial del pasivo por arrendamiento más cualquier pago por arrendamiento realizado antes de la fecha de comienzo del contrato, más cualquier costo directo inicial, costos de desmantelamiento y costos de remover o reubicar el activo subyacente menos cualquier incentivo recibido.

El derecho de uso es depreciado utilizando el método de línea recta desde el comienzo del arrendamiento hasta el final de su vida útil o bien por el plazo del arrendamiento. La estimación de la vida útil del derecho de uso es basada en los mismos criterios de la propiedad, planta y equipo. El derecho de uso es reducido por pérdidas originadas por deterioro y por remediones del pasivo por arrendamiento.

La Aseguradora actuando como arrendatario, reconoce el valor de los terrenos y edificios como un solo componente de arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento inicialmente es medido por el valor presente de los pagos por arrendamiento pendientes al inicio del contrato, descontados por la tasa de interés implícita del contrato o, si no se puede determinar con facilidad, la tasa incremental de préstamos de arrendamiento. Generalmente, la Aseguradora usa la tasa de interés incremental como tasa de descuento.

La Aseguradora determina su tasa de interés incremental obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y tipo del activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia; y
- El precio del ejercicio bajo una opción de compra que la Compañía esté razonablemente segura de ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional, si la Aseguradora está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que la Compañía esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

Posterior al reconocimiento, el pasivo por arrendamiento es medido al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Será remedido cuando hay un cambio en los pagos por arrendamientos futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación acerca del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Aseguradora cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Cuando un pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

En la transición a la NIIF 16, la Aseguradora registró en el reconocimiento inicial activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por ¢1.173.849.931 al 31 de marzo de 2021 (¢1.071.999.582 en 2020).

Al medir los pasivos por arrendamiento, la Aseguradora descontó los pagos de arrendamiento utilizando una tasa de 8,84%, entendida esta como la tasa de interés que la Aseguradora como arrendatario tendría que pagar por un financiamiento por un plazo parecido para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso.

ii. Arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor

La Aseguradora no reconoce el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento de arrendamientos que poseen un plazo de doce meses o menos y arrendamiento de bajo valor. Los pagos por este tipo de arrendamientos se registran como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

(4) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de marzo, el detalle de los saldos y transacciones con partes relacionadas, se detallan como sigue:

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

<u>Saldos:</u>	2021	2020
<u>Activos:</u>		
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	¢ 90.188.894	95.581.065
<u>Pasivos:</u>		
Obligaciones por pagar a partes relacionadas	¢ 20.078.670	22.984.300
<u>Transacciones:</u>		
<u>Gastos:</u>		
Arrendamientos	¢ 33.540.000	33.540.000
Gastos administrativos	10.681.994	17.297.665
Comisiones por servicios	8.203.552	8.676.656
	¢ 52.425.547	59.514.320

Las cuentas por cobrar a partes relacionadas se componen por los montos que la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional (SSVMN) recauda por concepto de primas de seguros vendidos al sector magisterial y luego transfiere a la Aseguradora, funcionando como intermediador en el cobro.

Las obligaciones por pagar a partes relacionadas corresponden a las sumas por pagar por el arrendamiento de edificios, asesorías técnicas y comisiones de recaudación de planillas.

Los gastos por arrendamientos, corresponde al arrendamiento de las oficinas de la Aseguradora.

Los gastos operativos diversos corresponden a contratos suscritos por la Aseguradora para colaboración tecnológica, el gasto por comisiones por servicios corresponde a los servicios de cobranza de planillas de pólizas.

Al 31 de marzo de 2021, las remuneraciones al personal clave ascienden a ¢21.554.972 (¢25.713.702 en 2020).

(5) Disponibilidades

Al 31 de marzo, las disponibilidades, se detallan como sigue:

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2021	2020
Fondo operativo	¢ 1.050.131	1.250.000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país:		
Moneda nacional	491.679.781	236.444.388
Moneda extranjera	10.009.659	337.579
	¢ <u>502.739.571</u>	<u>238.031.967</u>

Las disponibilidades devengan intereses sobre tasas variables y de acuerdo con los saldos diarios depositados en las diferentes entidades financieras.

Al 31 de marzo de 2021, las tasas de interés sobre los saldos de las cuentas bancarias y las inversiones a la vista oscilan entre el 0,00% y 1,45% en colones y entre 0,00% y el 0,03% en dólares estadounidenses (entre 0,00% y 2,20% en colones y entre 0,00% y 0,25% en dólares estadounidenses en el 2020).

(6) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de marzo, las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	2021	2020
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ 73.444.272	538.649.325
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	10.218.195.576	9.427.460.526
Productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	143.617.540	148.478.157
	¢ <u>10.435.257.388</u>	<u>10.114.588.008</u>

Al 31 de marzo de 2021, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados corresponden a participaciones en fondos de inversión abiertos en colones por ¢16.288.650 y en dólares por US\$92.814, cuya cartera está conformada y respaldada por instrumentos del sector público costarricense (¢528.262.969 en colones y US\$17.683 en dólares en el 2020).

Las inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral corresponden a bonos corporativos, así como bonos del sector público costarricense, cuyos rendimientos esperados oscilan entre el 0.88% y 10.88% en colones (5.42% y

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

11.20% en el 2020), y entre 1.63% y 6.33% en US dólares estadounidenses (5.52% y 5.98% en el 2020). Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la Aseguradora no posee inversiones de emisores del exterior.

Los productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros representan las sumas devengadas y no cobradas.

Al 31 de marzo de 2021, la Aseguradora registra ingresos por ganancias realizadas sobre ventas de inversiones en valores por ¢12.676.442 (¢93.270.094 en el 2020).

(7) Cartera de créditos

Al 31 de marzo, la cartera de crédito originada por la Aseguradora es como sigue:

	2021	2020
Créditos vigentes	¢ 616.888.496	610.617.912
Productos por cobrar	252.975.854	209.364.793
	¢ 869.864.350	819.982.705

La cartera de créditos está constituida por los préstamos sobre reservas otorgados a los tomadores de las pólizas, más los intereses acumulados por cobrar sobre dichos préstamos. Estos préstamos son otorgados sobre las reservas o valores en efectivo que acumulan las pólizas a partir del cuarto año.

Los préstamos otorgados por estos conceptos no llevan obligatoriedad de pago por parte del cliente. Si éste no realiza el pago del principal más los intereses pendientes al momento de realizar el pago de los siniestros, del monto a indemnizar se retiene la suma pendiente total. Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la tasa de interés fue del 8,00%.

(8) Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Las primas por cobrar corresponden al monto de las primas expedidas pendientes de cobro, producto de la suscripción de seguros personales. A partir del 31 de mayo de 2012 y en atención al oficio SGS-DES-O-893-2012 del 14 de mayo de 2012, se empezó a registrar las pólizas de acuerdo con la metodología del Anexo PT-1 del Reglamento de Solvencia, donde se establece, entre otras cosas la división de las primas pendientes de cobro de acuerdo con el canal de venta utilizado, las primas vencidas, así como la estimación por incobrables.

También se incluyen en otras cuentas por cobrar montos adeudados por funcionarios de la Aseguradora que hayan sido autorizados para rebajar en plazos pactados, adelantos

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

a proveedores pendientes de liquidar en el próximo mes o meses y fondos en cuentas de terceros para la atención de siniestros.

Al 31 de marzo, las comisiones, primas y otras cuentas por cobrar, se detallan como sigue:

	2021	2020
<u>Primas por cobrar</u>		
Primas por cobrar vida tomador directo	¢ 317.135.188	233.167.866
Primas por cobrar por colectivos tomador directo	1.651.957.189	1.734.287.904
Primas por cobrar de accidentes y salud tomador directo	166.112.403	148.282.345
Primas por cobrar vida intermediario	91.737.010	197.828.218
Primas por cobrar por colectivos intermediario	4.066.473.486	3.407.386.470
Primas por cobrar de accidentes y salud intermediario	21.450.342	34.872.976
<u>Primas vencidas</u>		
Primas vencidas tomador directo	265.671.362	197.548.299
Primas vencidas intermediario	412.662.582	203.515.425
	<u>6.993.199.561</u>	<u>6.156.889.503</u>
(Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)	<u>(27.617.175)</u>	<u>(6.459.043)</u>
	<u>¢ 6.965.582.386</u>	<u>6.150.430.460</u>
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	90.188.894	95.581.065
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto de renta por cobrar	150.521.833	11.104.331
<u>Otras partidas por cobrar</u>		
Cuentas por cobrar a funcionarios	22.254	2.066.046
Anticipos a proveedores	1.746.925	20.340
Derechos de cobro y obligaciones con agentes e intermediarios	835.829	-
Otras cuentas por cobrar	23.863.447	25.071.961
	<u>¢ 7.232.761.567</u>	<u>6.284.274.204</u>

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo, la antigüedad de las primas por cobrar se presenta a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Al día	¢ 6,314,865,618	5,755,825,779
1 a 30 días	515,081,516	285,210,000
31 a 60 días	110,756,943	115,209,401
61 a 90 días	18,697,468	492,836
91 a 180 días	19,393,764	117,692
181 a 360 días	12,957,438	33,795
Más de 360	1,446,815	-
	<u>¢ 6,993,199,561</u>	<u>6,156,889,503</u>

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de las primas por cobrar, por el período terminado al 31 de marzo, se detalla como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del año	¢ 24.275.548	40.477.291
<u>Más:</u>		
Gasto del período por deterioro	5.781.839	385.054
<u>Menos:</u>		
Disminución de estimaciones	<u>(2.440.212)</u>	<u>(34.403.302)</u>
Saldo al final del año	<u>27.617.175</u>	<u>6.459.043</u>

(9) Bienes muebles y derecho de uso

a) *Equipo y mobiliario*

Al 31 de marzo, el detalle de mobiliario y equipo y equipo de cómputo es el siguiente:

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

		2021		
		Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Total
<u>Costo:</u>				
Saldos al 31 de diciembre de 2020	¢	54.677.546	26.239.991	80.917.537
Retiros		(1.046.638)	(852.139)	(1.898.777)
Saldos al 31 de marzo de 2021		<u>53.630.908</u>	<u>25.387.852</u>	<u>79.018.765</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>				
Saldos al 31 de diciembre de 2020		(25.838.980)	(13.805.936)	(39.644.916)
Gasto por depreciación		(1.607.084)	(1.250.497)	(2.857.581)
Retiros		<u>1.046.633</u>	<u>852.139</u>	<u>1.898.772</u>
Saldos al 31 de marzo de 2021		<u>(26.399.431)</u>	<u>(14.204.294)</u>	<u>(40.603.725)</u>
	¢	<u>27.231.477</u>	<u>11.183.558</u>	<u>38.415.039</u>
		2020		
		Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Total
<u>Costo:</u>				
Saldos al 31 de diciembre de 2019	¢	43,666,779	17,031,798	60,698,577
Adiciones		3,161,666	9,278,814	12,440,480
Retiros		(222,379)	-	(222,379)
Saldos al 31 de marzo de 2020		<u>46,606,066</u>	<u>26,310,612</u>	<u>72,916,678</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>				
Saldos al 31 de diciembre de 2019		(20,598,740)	(9,741,659)	(30,340,399)
Gasto por depreciación		(1,115,754)	(874,035)	(1,989,789)
Retiros		<u>222,379</u>	<u>-</u>	<u>222,379</u>
Saldos al 31 de marzo de 2020		<u>(21,492,116)</u>	<u>(10,615,693)</u>	<u>(32,107,809)</u>
	¢	<u>25,113,950</u>	<u>15,694,919</u>	<u>40,808,869</u>

b) *Activos por derecho de uso*

Al 31 de marzo, el derecho de uso está conformado por arrendamiento de edificio e instalaciones, la que se detalla cómo sigue:

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

		2021	
		Edificios e instalaciones	Total
<u>Costo:</u>			
Saldos al 31 de diciembre de 2020	¢	1,173,849,931	1,173,849,931
Adiciones		-	-
Saldos al 31 de marzo de 2021		<u>1,173,849,931</u>	<u>1,173,849,931</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>			
Saldos al 31 de diciembre de 2020		(117,384,993)	(117,384,993)
Gasto por depreciación		<u>(29,346,248)</u>	<u>(29,346,248)</u>
Saldos al 31 de marzo de 2021	¢	<u>(146,731,241)</u>	<u>(146,731,241)</u>
		<u>¢ 1,027,118,690</u>	<u>1,027,118,690</u>
		2020	
		Edificios e instalaciones	Total
<u>Costo:</u>			
Saldos al 31 de diciembre de 2019	¢	-	-
Adiciones		<u>1,071,999,582</u>	<u>1,071,999,582</u>
Saldos al 31 de marzo de 2020		<u>1,071,999,582</u>	<u>1,071,999,582</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>			
Saldos al 31 de diciembre de 2019		-	-
Gasto por depreciación		<u>(17,866,659)</u>	<u>(17,866,659)</u>
Saldos al 31 de marzo de 2020		<u>(17,866,659)</u>	<u>(17,866,659)</u>
	¢	<u>1,054,132,923</u>	<u>1,054,132,923</u>

(10) Otros activos

Al 31 de marzo, los otros activos, se detallan como sigue:

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2021	2020
Gastos pagados por anticipado	¢ 16.277.646	23.402.396
Depósitos en garantía	78.333	19.000
Aplicaciones automatizadas en desarrollo	-	283.599.107
Papelería, útiles y otros materiales	4.790.295	6.326.159
Activos intangibles	271.741.581	48.462.461
Obras de arte	915.000	915.000
Mejoras a propiedades en arrendamiento, neto	-	8.873.999
Otros cargos diferidos	291.078.777	270.304.019
	¢ <u>584.881.629</u>	<u>641.902.141</u>

(11) Obligaciones financieras

Al 31 de marzo, la Aseguradora mantiene obligaciones financieras, correspondientes pasivos por arrendamientos de edificio e instalaciones para mantener sus oficinas administrativas, las cuales se detallan como sigue:

	2021	2020
Obligaciones por derecho de uso	¢ 1.133.837.412	1.062.075.455
	¢ <u>1.133.837.412</u>	<u>1.062.075.455</u>

La siguiente tabla establece un análisis de vencimientos de los pagos de arrendamientos, que muestra los pagos no descontados de arrendamientos que se recibirán después de la fecha del informe:

	2021	2020
Menos de un año	¢ 141.859.200	106.336.800
Entre uno y cinco años	898.809.824	822.015.268
Más de cinco años	663.759.325	676.011.848
	¢ <u>1.704.428.350</u>	<u>1.604.363.916</u>

(12) Cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de marzo, la composición de las cuentas por pagar y provisiones, se detalla como sigue:

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2021	2020
<u>Cuentas y comisiones por pagar diversas</u>		
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	¢ 87.495.465	112.912.919
Impuestos retenidos por pagar	34.151.201	32.527.561
Aportaciones laborales retenidas por pagar	19.189.253	37.619.638
Aguinaldo	16.808.908	16.877.200
Vacaciones	14.366.741	14.245.468
Aportes a entidades por recaudación de primas	42.613.242	35.748.458
Planilla por pagar	15.413	-
Cuentas por pagar por operaciones con partes relacionadas	20.078.670	22.984.300
Impuesto de renta diferido	-	1.839.656
<u>Provisiones</u>		
Provisiones para litigios pendientes	11.000.000	11.000.000
Provisión de comisiones	63.230.227	46.009.608
Otras provisiones	1.477.073	1.409.689
	<u>¢ 310.426.193</u>	<u>333.174.497</u>

La cuenta por pagar “Aportes a entidades por recaudación de primas”, corresponde al 4% y 0,5% que la Aseguradora aporta al Benemérito Cuerpo de Bomberos y al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, respectivamente, sobre las primas de todos los seguros efectivamente cobrados.

(13) Provisiones técnicas

En este grupo se registran las provisiones técnicas establecidas en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros, y de conformidad con lo indicado en la Nota 3-m.

Al 31 de marzo, las provisiones técnicas que son aplicables a la Aseguradora, netas de la participación del reaseguro, se detallan a continuación:

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2021	2020
Primas no devengadas	¢ 6,307,937,883	5,591,783,100
Provisión matemática seguros de vida	3,768,026,844	3,678,976,316
Provisión matemática seguros ahorro familiar	14,514,417	14,397,037
Provisión matemática de beneficios adicionales	306,241,542	304,116,099
Siniestros reportados	1,125,736,958	511,481,157
Siniestros ocurridos no reportados	1,066,104,756	702,809,174
Excedentes seguros colectivos	80,465,979	103,554,423
	¢ <u>12,669,028,379</u>	<u>10,907,117,306</u>

Estas estimaciones fueron determinadas de acuerdo con lo establecido en los anexos del PT-1 al PT-6 del Reglamento Sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros, emitido por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

La provisión para prima no devengada se reconoce al momento de inicio de la cobertura de cada riesgo, y refleja la proporción de la prima base que corresponde al período que hay entre la fecha de cierre y la fecha del vencimiento del período de cada aseguramiento.

La provisión para los siniestros ocurridos y no reportados (IOYNR) ha sido registrada aplicando el “Método de Triángulos” a excepción de cuatro pólizas colectivas de magnitud significativa y cuya suscripción es menor a tres años, para las cuales se aplicó el “Método Simplificado”, ambas según se establece en el Acuerdo SUGESE 02-13 “Reglamento sobre la solvencia de entidades de seguros y reaseguros”. Esta última provisión se calcula multiplicando el máximo del factor IOYNR menos uno (Max (Factor IOYNR-1; 0)) por la provisión para siniestros reportados en la fecha de cálculo.

La provisión matemática se registra con base a los cálculos actuariales, de acuerdo con el valor estimado por pagar derivados de las obligaciones contraídas de los contratos de seguros y reaseguro suscritos y los gastos relacionados para cumplir con estas obligaciones. La provisión se clasifica en a) Provisión matemática seguros de vida; b) provisión matemática seguros ahorro familiar; c) provisión matemática de beneficios adicionales. Para la determinación de la provisión matemática en colones se considera la curva de tipos de interés técnico calculada por la Superintendencia General de Seguros.

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La provisión para siniestros reportados corresponde a las sumas probables a indemnizar por eventos que han ocurrido y que se encuentran pendientes de pago, más los gastos que se deriven. La provisión se constituye caso por caso, y se clasifica en a) siniestros en proceso de liquidación cuando están en proceso de determinación; b) siniestros liquidados y controvertidos por el asegurado cuanto existe algún cuestionamiento, y, c) siniestros liquidados y no pagados cuando el monto y condiciones han sido aceptadas, pero no pagados a la fecha del estado de balance general.

La provisión para siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) ha sido registrada aplicando el método simplificado que se establece en el Acuerdo SUGESE 02-13 “Reglamento sobre la solvencia de entidades de seguros y reaseguros”. Esta provisión se calcula multiplicando el número de siniestros diarios por el plazo promedio entre la fecha de ocurrencia del evento y la fecha de denuncia, y por el costo promedio de los siniestros.

Al 31 de marzo, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

		2021				
		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Otros	Saldo final
Provisión para prima no devengada e insuficiencia de primas	¢	2.697.345.983	6.206.670.598	2.565.763.127	30.315.571	6.307.937.883
Provisión matemática		4.126.964.221	46.998.390	70.133.817	15.045.991	4.088.782.803
Provisión para siniestros reportados		553.260.655	3.171.021.399	2.598.530.323	14.773	1.125.736.958
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados		772.802.995	294.382.795	1.081.034	-	1.066.104.756
Participación beneficios y extornos		81.774.332	36.940.324	38.248.677	-	80.465.979
	¢	<u>8.232.148.186</u>	<u>9.756.013.506</u>	<u>5.273.756.978</u>	<u>45.376.335</u>	<u>12.669.028.379</u>

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

		2020				
		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Otros	Saldo final
Provisión para prima no devengada e insuficiencia de primas	¢	3.480.494.957	4.311.422.271	2.199.786.160	347.967	5.591.783.100
Provisión matemática		4.023.274.109	69.651.249	77.863.635	17.572.270	3.997.489.453
Provisión para siniestros reportados		442.263.234	1.967.403.065	1.898.185.142	-	511.481.157
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados		576.429.434	182.095.669	55.715.929	-	702.809.174
Participación beneficios y extornos		90.450.261	13.104.162	-	-	103.554.423
	¢	<u>8.612.911.995</u>	<u>6.543.676.415</u>	<u>4.231.550.866</u>	<u>17.920.237</u>	<u>10.907.117.306</u>

(14) Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios

Al 31 de marzo, la composición de las obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios, se detalla como sigue:

	2021	2020
<u>Obligaciones con asegurados</u>		
Ahorro clientes PAF	¢ 14.233.235	14.230.187
Sobrantes de primas	177.662.633	89.710.533
Valores de sesión por girar	16.760.186	27.138.813
Cobranzas por aplicar	38.100.117	7.253.680
Anticipos en venta de pólizas por emitir	1.138.038	2.894.540
Depósitos bancarios no identificados	930.161	13.645.556
Adelanto de primas por BITP	21.734.819	3.468.407
Primas retenidas y obligaciones por liquidar en siniestros	1.325.794	-
<u>Obligaciones con agentes e intermediarios</u>		
Comisiones por colocación de pólizas	23.286.094	22.900.712
	¢ <u>295.171.076</u>	<u>181.242.428</u>

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(15) Patrimonio

i. Capital social

De acuerdo con lo establecido en el Artículo No. 11 inciso a, de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653 se establece un capital mínimo de constitución para las entidades Seguros Personales es de tres millones de unidades de desarrollo (UD 3.000.000), el cual considera el valor de la Unidad de Desarrollo del último día de cada mes. Al 31 de marzo de 2021 y 2020, el capital social es de UDES 3.010.000 y está representado por 6 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de UDES 500.000) cada una, íntegramente suscritas y pagadas por los socios.

El depósito del capital social de Seguros del Magisterio, S.A. se realizó el 18 de marzo de 2009, según consta en el comprobante número veinte millones ochocientos cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y nueve, por la suma de ¢1.979.859.000, la cual es equivalente en esa fecha a los tres millones de unidades de desarrollo exigidas por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros como requisito de capital mínimo de funcionamiento. La inscripción del incremento por las diez mil unidades de desarrollo equivalentes en esa fecha a ¢476.602.261, se realizó el 30 de enero de 2017 ante el Registro Público, acorde con el acta N° 20 de Asamblea General Extraordinaria de Seguros del Magisterio, S.A. celebrada el 4 de octubre de 2016, cuyo registro se realizó mediante comprobante tres millones cuarenta y nueve mil nueve del 31 de marzo de 2017.

ii. Capitalización de utilidades

Además, se han presentado capitalizaciones de los resultados acumulados de ejercicios anteriores por un total de ¢2.486.826.996 (dos mil cuatrocientos ochenta y seis millones ochocientos veintiséis mil, novecientos noventa y seis con 00/100) compuestos de la siguiente manera:

- ¢400.000.000 (cuatrocientos millones de colones), según acuerdo de Junta Directiva No. 370-2010 del 26 de octubre de 2010.
- ¢815.750.920 (ochocientos quince millones setecientos cincuenta mil novecientos veinte colones), según acuerdo de Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 8 del 9 de enero de 2013.
- ¢300.000.000 (trescientos millones de colones), según acuerdo de Junta Directiva No-1783-2016.
- ¢896.889.175 (ochocientos noventa y seis millones ochocientos ochenta y nueve mil ciento setenta y cinco colones), según acuerdo de Junta Directiva No. 1849-2017.

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2021	2020
<u>Primas emitidas</u>		
Seguros individuales	¢ 64.412.975	71.722.773
Seguros colectivos	6.116.603.641	4.263.325.246
Seguros de accidentes	46.088.684	24.101.440
Seguros funerarios	30.598.120	19.272.462
	<u>¢ 6.257.703.420</u>	<u>4.378.421.921</u>

(17) Gastos por operaciones de seguro

Al 31 de marzo, el detalle de los gastos provenientes de la operación de seguros es el siguiente:

	Nota	2021	2020
<u>Gastos por prestaciones</u>			
Siniestros pagados, seguro directo	¢	2,471,762,470	1,769,035,746
Participación en beneficios y extornos		736,142	-
<u>Gastos por comisiones y participaciones</u>			
Comisiones pagadas		179,514,301	91,966,054
<u>Gastos de administración técnicos</u>			
Gastos de personal técnicos	17.1	223,055,362	318,313,280
Gastos por servicios externos técnicos	17.2	89,567,379	130,951,648
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos		6,110,575	3,122,484
Gastos de infraestructura técnicos	17.3	46,589,083	32,520,368
Gastos generales técnicos	17.4	29,212,201	20,706,898
<u>Gasto de primas cedidas por reaseguros</u>			
Primas cedidas por reaseguro cedido		66,833,412	86,634,822
	¢	<u>3,113,380,926</u>	<u>2,453,251,301</u>

Al 31 de marzo, el detalle de los gastos por siniestros pagados es el siguiente:

	2021	2020
Seguros individuales	¢ 149.708.133	31.640.167
Seguros colectivos	2.292.620.528	1.718.111.195
Seguros accidentes	6.183.809	7.204.661
Seguros funerarios	23.250.000	12.079.723
	<u>¢ 2.471.762.470</u>	<u>1.769.035.746</u>

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

17.1 Gastos de personal técnicos

Al 31 de marzo, el detalle de los gastos de personal técnicos se detalla como sigue:

	2021	2020
Sueldos y bonificaciones de personal	¢ 140,497,454	205,618,958
Remuneraciones a directores y fiscales	14,400,479	13,418,004
Tiempo extraordinario	3,281,269	1,166,818
Viáticos	24,049	565,981
Aguinaldo	12,987,000	17,735,788
Vacaciones	6,615,136	9,029,510
Cesantía	-	3,435,398
Cargas sociales patronales	41,298,661	56,399,805
Otros gastos de personal	3,951,314	10,943,017
	¢ <u>223,055,362</u>	<u>318,313,280</u>

Dentro de las cargas sociales patronales se incluye un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores destinado a un fondo denominado Fondo de Capitalización Laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (C.C.S.S.), al 31 de marzo de 2021 el gasto asciende a ¢4.675.320 (¢6.384.884 para 2020).

17.2 Gastos por servicios externos técnicos

Al 31 de marzo, el detalle de los gastos por servicios externos técnicos se detalla como sigue:

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Servicios de computación	¢	31.427.576	50.507.846
Servicios de seguridad		6.850.693	6.823.492
Servicios de limpieza		3.517.481	3.780.609
Asesoría jurídica		4.349.084	5.675.376
Auditoría externa		5.713.429	21.615.216
Consultoría externa		11.921.210	20.239.847
Servicios médicos		105.000	105.000
Servicios de mensajería		595.288	473.162
Servicios de gestión de riesgos		3.000.000	3.000.000
Servicios de información		55.422	-
Otros servicios contratados		22.032.197	18.731.100
	¢	<u>89.567.379</u>	<u>130.951.648</u>

17.3 Gastos de infraestructura técnicos

Al 31 de marzo, el detalle de los gastos de infraestructura técnicos se detalla como sigue:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	¢	194,721	544,555
Mantenimiento y reparación de inmuebles, mobiliario y equipo		2,664,563	3,338,323
Agua y energía eléctrica		1,307,430	2,387,220
Activos por derecho de uso – propiedades		29,346,248	17,866,659
Gastos por Activos por derecho de uso – muebles, equipos y otros		10,218,540	5,811,544
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo excepto vehículo		2,857,581	1,989,794
Amortización de mejoras a propiedades tomadas en alquiler		-	582,274
	¢	<u>46,589,083</u>	<u>32,520,368</u>

17.4 Gastos generales técnicos

Al 31 de marzo, el detalle de los gastos generales técnicos se detalla como sigue:

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2021	2020
Otros seguros	166.618	-
Papelería, útiles y otros materiales	373.048	1.766.773
Suscripciones y afiliaciones	5.253	3.453.171
Promoción y publicidad	6.110.197	9.797.168
Gastos de representación	-	66.779
Amortización de software	14.432.632	1.356.166
Gastos por materiales y suministros	766.575	1.555.852
Gastos de afiliación a organizaciones nacionales y extranjeras	7.064.906	1.708.770
Gastos generales diversos	292.973	1.002.220
	<u>29.212.201</u>	<u>20.706.898</u>

(18) Ingresos y gastos por ajustes en las provisiones técnicas

Al 31 de marzo, los ajustes realizados por variaciones en las provisiones técnicas, se detalla como sigue:

	2021	2020
<u>Ingreso por ajustes a las provisiones técnicas</u>		
Reserva matemática general - vida	39,435,493	47,900,447
Reserva póliza ahorro familiar	379,752	148,504
Reserva beneficios adicionales	30,318,573	29,814,685
Provisión para primas no devengadas, vida	2,444,424,723	2,080,200,128
Provisión para primas no devengadas, accidentes y salud	121,338,404	119,586,032
Provisión para siniestros ocurridos no reportados	1,081,034	55,715,929
Provisiones para siniestros	2,598,530,323	1,898,185,142
Participación en los beneficios y extornos vida	38,248,677	-
	<u>5,273,756,978</u>	<u>4,231,550,866</u>

Los ingresos por ajustes en las provisiones técnicas provienen de una disminución por el devengo de las primas y por la liberación de provisiones técnicas constituidas por la Aseguradora.

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2021	2020
<u>Gasto por ajustes a las provisiones técnicas</u>		
Reserva matemática general	¢ 41,289,229	64,438,841
Reserva póliza ahorro familiar	359,434	390,249
Reserva beneficios adicionales	5,349,726	4,822,159
Provisión primas no devengadas, Vida	6,130,516,416	4,269,824,646
Provisión primas no devengadas, Accidentes y Salud	76,154,182	41,597,624
Provisiones para siniestros	3,465,404,194	2,149,498,733
Provisiones para participación en los beneficios y extornos	¢ 36,940,324	13,104,162
	<u>9,756,013,506</u>	<u>6,543,676,415</u>

Los gastos por ajustes a las provisiones técnicas corresponden a aumentos en dichas provisiones de acuerdo con el giro normal de operaciones de la Aseguradora. Todas las provisiones reportadas en esta cuenta se encuentran de acuerdo con la metodología del Anexo PT-1 del Reglamento de Solvencia.

(19) Ingresos financieros

Al 31 de marzo, los ingresos financieros se detallan como sigue:

	2021	2020
Por depósitos a la vista	¢ 692.874	1.967.219
Por inversiones en instrumentos financieros	202.907.493	206.976.579
Por cartera de crédito vigente	12.194.217	12.034.552
Por diferencial cambiario	1.080.095	57.015.691
Otros ingresos financieros	13.750.589	94.382.528
	<u>¢ 230.625.268</u>	<u>372.376.568</u>

(20) Gastos operativos diversos

Al 31 de marzo, los gastos operativos diversos se detallan como sigue:

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2021	2020
Comisiones por servicios de custodia de instrumentos financieros	¢ 613.429	598.998
Comisiones por otros servicios	46.425.731	26.845.130
Comisiones por operaciones con partes relacionadas	-	2.949.982
Comisiones por giros y transferencias	928.797	917.892
Comisiones por cobranzas	-	11.190.352
Comisiones por servicios bursátiles	100.000	1.486.464
Comisiones por cambio de divisas	-	3.472
<u>Otros gastos operativos:</u>		-
Impuesto al valor agregado	39.565.073	42.428.653
Impuesto de renta por remesas al exterior	1.150.800	14.096.006
Patentes	9.562.294	17.969.288
Otros impuestos pagados en el país	249.100	243.100
Aporte 4% al Benemérito Cuerpo de Bomberos	113.354.120	74.625.873
Aporte 0,5% al Instituto Nacional de Estadística y Censos	14.169.265	7.487.655
Otros gastos operativos varios	208.921	63.961
	¢ <u>226.327.529</u>	<u>200.906.825</u>

(21) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Aseguradora debe presentar anualmente sus declaraciones del impuesto sobre la renta por el año que termina el 31 de diciembre. La tasa correspondiente al pago de impuestos es del 30%.

Al 31 de marzo, el impuesto sobre la renta se compone de la siguiente manera:

	2021
Gasto del impuesto sobre la renta corriente	¢ -
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	(6,296,253)
	¢ <u>(6,296,253)</u>
	2020
Gasto del impuesto sobre la renta corriente	¢ -
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	(2,382,760)
	¢ <u>(2,382,760)</u>

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la Aseguradora no contabiliza gasto por impuesto de renta corriente, debido a las pérdidas acumuladas en ambos períodos.

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2021, el impuesto de renta diferido es atribuible a las ganancias y pérdidas no realizadas sobre las inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como las diferencias temporarias que se generan al registrar los arrendamientos bajo la NIIF 16 adoptada a partir del 1 de enero de 2020.

Al 31 de marzo, el impuesto sobre renta diferido se detalla de la siguiente manera:

	2021		
	Activo	Pasivo	Neto
Pérdidas netas no realizadas por inversiones en instrumentos financieros	(25,256,166)	-	(25,256,166)
Efecto por tratamiento de arrendamientos bajo NIIF 16	32,015,617	-	32,015,617
	<u>¢ 6,759,451</u>	<u>-</u>	<u>6,759,451</u>
	2020		
	Activo	Pasivo	Neto
Ganancias netas no realizada por inversiones en instrumentos financieros	-	1,839,656	(1,839,656)
Aplicación NIIF 16, activos por derecho de uso	2,382,760	-	2,382,759.86
	<u>¢ 2,382,760</u>	<u>1,839,656</u>	<u>543,104</u>

Al 31 de marzo, los movimientos de las diferencias temporales se presentan a continuación:

	Saldo inicial 2020	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	Saldo final 2021
Pérdidas netas no realizadas por inversiones en instrumentos financieros	21,737,420		(46,993,586)	(25,256,166)
Efecto por tratamiento de arrendamientos bajo NIIF 16	25,719,364	6,296,253	-	32,015,617
	<u>¢ 47,456,784</u>	<u>6,296,253</u>	<u>(46,993,586)</u>	<u>6,759,451</u>

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Saldo inicial 2019	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	Saldo final 2020
Ganancias netas no realizada por inversiones en instrumentos financieros	¢ 18,991,807	-	(17,152,151)	1,839,656
Efecto por tratamiento de arrendamientos bajo NIIF 16	-	(2,382,760)	-	(2,382,760)
	¢ <u>18,991,807</u>	<u>(2,382,760)</u>	<u>(17,152,151)</u>	<u>(543,104)</u>

(22) Capital mínimo de constitución y funcionamiento

Capital mínimo de constitución

De acuerdo con el Artículo No. 11 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No. 8653, se establece un capital mínimo de constitución para las entidades de Seguros Personales de tres millones de unidades de desarrollo (UD3.000.000), el cual considera el valor de la Unidad de Desarrollo del último día de cada mes. Al 31 de marzo de 2021 y 2020, el capital social mínimo requerido es por un monto de UDES 3.000.000 a un valor de ¢924,9780 cada UD y ¢919,5690, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, el capital social asciende a ¢4.943.288.257, y el capital mínimo en funcionamiento asciende a ¢2.774.934.000 y ¢2.758.707.000, respectivamente.

Suficiencia Patrimonial

En el año 2013, el CONASSIF, aprobó el Acuerdo SUGESE 02-13 “Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros”, el cual contempla los siguientes aspectos:

- Se entiende que una entidad autorizada cumple con el requerimiento de patrimonio cuando el capital base (suma del capital primario y del capital secundario, neto de deducciones) de la entidad autorizada es suficiente para respaldar los requerimientos por riesgo general de los activos, riesgo operativo, riesgo de seguros personales, riesgo de seguros generales, riesgo de reaseguro cedido y riesgo catastrófico.
- El capital base (CB) corresponde a la suma del capital primario y del capital secundario, neto de deducciones.

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- El Índice de Suficiencia de Capital (ISC) de una entidad cumple con el régimen cuando el ISC es mayor o igual a 1,3.
- Simultáneamente, el capital social más la reserva legal ajustada por la pérdida del año y de periodos anteriores, cuando exista, debe ser mayor o igual al Capital Mínimo requerido según el artículo 11 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros.
- El requerimiento de capital de solvencia de riesgo de inversión (RCS-1) corresponde a la suma lineal de los riesgos de precio, riesgo de crédito de los activos de la Aseguradora, (para depósitos e inversiones en instrumentos financieros y para otros activos), riesgo de concentración de las inversiones, riesgo de descalce. El requerimiento se calcula según el Anexo RCS-1 Calculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Inversión del Reglamento sobre la solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.
- El requerimiento de capital de solvencia de riesgo operativo (RCS-2) es la suma del requerimiento para productos que generan provisiones matemáticas y aquellos que no, calculadas al aplicar el criterio basado en los capitales de riesgos, el requerimiento se calcula según el Anexo RCS-2 Calculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgos Operativos del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.
- El requerimiento de capital de solvencia de riesgo de seguros personales (RCS-3) será el importe mayor de aplicar el criterio basado en las primas y el criterio basado en los siniestros. El requerimiento se calcula según el Anexo RCS-3 Calculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgos de Seguros Personales del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.
- El requerimiento de capital de solvencia de riesgo de reaseguro cedido (RCS-5) considera la cesión del riesgo y la calidad de las aseguradoras involucradas en dichas operaciones. Se calcula por ramo para el ramo de vida y los ramos diferentes de vida. Se estima según anexo RCS-5 Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Reaseguro Cedido del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

El requerimiento de capital de solvencia de riesgo catastrófico por eventos naturales (RCS-6) se estima considerando la pérdida máxima probable de la cartera originada por eventos naturales, neta de reaseguro, calculada conforme a las bases técnicas establecidas mediante lineamiento por la Superintendencia. El requerimiento se calcula según el Anexo RCS-6 Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo Catastrófico por Eventos Naturales del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros. Consecuentemente, en el Título VI

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Disposiciones Transitorias, Transitorio II, la Superintendencia define las bases técnicas para la aplicación del requerimiento de capital definido en el anexo RCS-6. La Superintendencia de Seguros, emitió estos aspectos en el 2017; sin embargo, en el oficio CNS 1467-13, emitido por el CONASSIF el 17 de diciembre de 2018, definió que su aplicación entrara en efecto hasta el 1 de abril de 2020. En tanto se cumplan estos plazos, se estima con el monto de las responsabilidades retenidas vigentes a la fecha de su determinación, menos deducibles y coaseguro por el factor regulatorio (8%) menos la suma reasegurada en los contratos de exceso de pérdida vigentes. Si el RCS Cat<0, no habrá que sumar es requerimiento, es decir, se iguala a cero.

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la Aseguradora cumple con el capital mínimo exigido en el artículo 11 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros. Al 31 de marzo de 2021, el índice de suficiencia de capital es de 2,26 (2,25 en el 2020).

(23) Administración integral de riesgos

La Aseguradora debe identificar, comprender, y administrar los riesgos significativos que enfrenta. El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición al riesgo de la aseguradora sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

Algunos riesgos son específicos del sector asegurador, tales como el riesgo de suscripción y los riesgos relacionados con la evaluación de las reservas técnicas. Otros riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo, riesgos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operaciones, legales, organizacionales y de conglomerado (incluyendo riesgos de contagio, correlación y de contraparte).

La Aseguradora está expuesta a los siguientes riesgos derivados a la actividad de seguros que realiza:

- a) Riesgo operativo
- b) Riesgo de mercado
- c) Riesgo de liquidez
- d) Riesgo de crédito
- e) Riesgo tecnológico
- f) Riesgo legal
- g) Riesgo de suscripción
- h) Riesgo técnico

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración de los riesgos de la Aseguradora. La Junta directiva es además

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

responsable del desarrollo y seguimiento de las políticas de manejo de los riesgos de la Aseguradora.

Las políticas de administración de riesgos de la Aseguradora son establecidas para identificar y analizar los riesgos a los cuales se enfrenta la Compañía, para fijar los límites de riesgo y controles que se consideren apropiados, y para darle seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de los límites. Las políticas de administración de riesgos y los sistemas son revisados regularmente para que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y las actividades que desarrolla la Aseguradora.

a) Riesgo operativo

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por factores humanos o externos, resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos.

La alta administración es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

b) Riesgo tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, aplicaciones, redes, y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios de seguros hacia los clientes de la institución.

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

c) Riesgo legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleve a cabo, o por el desconocimiento de funcionarios o empleados de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

La administración del riesgo legal requiere adecuar las políticas y procedimientos a las disposiciones legales variantes. El adecuado control de este riesgo requiere mantener actualizada una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos, así como aquellos casos en donde las resoluciones judiciales o administrativas sean desfavorables.

Se debe desarrollar un reporte de estimación de pérdidas potenciales, con el fin de evaluar la probabilidad de resolución en los litigios en donde la institución participe como actora o demandante, de forma tal que proporcione una medida de las posibles pérdidas.

d) Riesgo de mercado

Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden en la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La Aseguradora debe analizar, evaluar y dar seguimiento a las posiciones sujetas a riesgo de mercado mediante metodologías que tienen la capacidad de estimar las pérdidas potenciales asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipo de cambio, así como determinar las concentraciones de las posiciones y su sensibilidad ante distintos escenarios considerando los extremos.

La Aseguradora analiza, evalúa y da seguimiento a las posiciones sujetas a riesgos de mercado de sus distintos portafolios de inversiones a través de metodologías que tienen la capacidad de medir las pérdidas potenciales asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipo de cambio, así como medir las concentraciones de las posiciones y su sensibilidad ante distintos escenarios considerando extremos.

- Riesgo de tasa interés

La Aseguradora minimiza su exposición a cambios en las tasas de interés de las inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral obteniendo un tipo de interés fijo sobre las inversiones.

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la Aseguradora mantiene títulos a tasas de interés variables, pero se estima que los cambios en las tasas de interés del mercado no tendrán un efecto significativo en el estado de resultados integral.

- Riesgo de tipo de cambio

La Aseguradora está expuesta a riesgos de tipo de cambio en sus activos y pasivos monetarios que se encuentran en una moneda distinta de la moneda funcional de la aseguradora. Para mitigar este riesgo, el sistema de administración y gestión de los riesgos financieros de la Aseguradora permite medir monitorear y gestionar permanentemente los riesgos a los que la Aseguradora está expuesta. El riesgo cambiario en particular se monitorea por medio de mecanismos de análisis cualitativo y cuantitativo, como se describe a continuación:

i. Análisis cualitativo

- Seguimiento a la evolución de los principales indicadores que afectan el desempeño macroeconómico del país y, por ende, impactan el mercado de valores y el desempeño del portafolio de inversiones. Seguimiento y análisis de propuestas normativas o cambios regulatorios relacionados con las inversiones y su valoración.

ii. Análisis cuantitativo

- Identificación y monitoreo de los factores de riesgo: Esta gestión se realiza a través del análisis del Valor en Riesgo (VaR), en el cual se monitorea la máxima pérdida probable en un día, el cual permite monitorear la evolución de las volatilidades y hacer seguimiento a la exposición al riesgo de mercado asumido por la Aseguradora por medio de sus inversiones. Dentro de este monitoreo, se encuentra el análisis realizado al tipo de cambio como factor de riesgo y su impacto en VaR.
- Seguimiento a la posición en moneda extranjera y el desempeño de esta; el cual complementa el análisis de VaR ya que permite la identificación de las fuentes de generación o destrucción de valor.
- Análisis de liquidez y el nivel de solvencia de la Aseguradora: Gestión que se realiza semanalmente y es apoyada a través del Comité Integral de Riesgos, en los cuales se presentan y analizan los niveles de liquidez. La posición en moneda extranjera se encuentra en su totalidad invertida en instrumentos líquidos que permiten una movilidad adecuada de las mismas a otros factores de menor riesgo en caso de identificar aspectos no deseados.

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo, el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera se detalla como sigue:

	2021		2020	
	Equivalente en Colones	Equivalente en dólares	Equivalente en Colones	Equivalente en dólares
<u>Activos</u>				
Disponibilidades	¢ 10.009.659	US\$ 16.254	¢ 337.579	US\$ 575
Inversiones en instrumentos financieros	2.791.107.530	4.532.417	1.921.981.072	3.272.181
	<u>¢ 2.801.117.189</u>	<u>US\$ 4.548.671</u>	<u>¢ 1.922.318.651</u>	<u>US\$ 3.272.756</u>
<u>Pasivos</u>				
Cuentas por pagar y provisiones	¢ 368.282.222	US\$ 598.045	¢ 374.302.582	US\$ 637.252
	<u>¢ 368.282.222</u>	<u>US\$ 598.045</u>	<u>¢ 374.302.582</u>	<u>US\$ 637.252</u>
Posición monetaria neta	<u>¢ 2.432.834.968</u>	<u>US\$ 3.950.626</u>	<u>¢ 1.548.016.069</u>	<u>US\$ 2.635.504</u>

iii. Análisis de sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio

Uno de los macro precios del mercado es el tipo de cambio, el cual afecta las posiciones activas y pasivas denominadas en moneda extranjera, generando a raíz de la volatilidad o movimientos en el precio de la divisa impactos en el patrimonio.

De acuerdo con la estructura de activos y pasivos denominados en US dólares al 31 de marzo de 2021, una disminución o aumento de veinte colones en el tipo de cambio significa una variación de ¢79.012.519 (¢52.710.083 en el 2020) en el valor de la posición monetaria neta.

e) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Aseguradora, encuentre dificultades en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre tendrá suficiente liquidez para cumplir sus obligaciones a su vencimiento, en circunstancias normales y condiciones adversas, sin incurrir en pérdidas excesivas o correr el riesgo de daño a la reputación de la Aseguradora.

Para mitigar el riesgo de liquidez, la institución mide, evalúa y da seguimiento al riesgo que resulta de las diferencias entre los flujos de efectivo proyectados a distintas fechas tomando en cuenta los activos (disponibilidades, inversiones en valores, préstamos sobre reservas, cuentas por cobrar y activos fijos) y pasivos más líquidos (indemnizaciones de asegurados, devolución de primas, y cuentas por pagar).

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2021, el detalle de la recuperación de los activos y el vencimiento de los pasivos es el siguiente:

	De 1 a 30 días	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
<u>Activos</u>							
Disponibilidades	502.739.571	-	-	-	-	-	502.739.571
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	73.444.272	-	-	-	-	-	73.444.272
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	137.818.289	359.959.395	-	299.971.716	2.043.514.306	7.376.931.870	10.218.195.576
Cuentas y productos por cobrar asociadas a inversiones en instrumentos financieros	2.252.500	7.067.465	-	-	47.772.131	86.525.443	143.617.540
Créditos vigentes	13.200.587	6.480.654	7.456.737	21.226.660	50.337.522	518.186.337	616.888.496
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos	5.413.344	2.657.610	3.057.885	8.704.705	20.642.592	212.499.717	252.975.854
Primas por cobrar	6.829.947.134	110.756.943	18.697.468	19.393.764	14.404.253	-	6.993.199.561
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	90.188.894	-	-	-	-	-	90.188.894
Otras cuentas por cobrar	6.765.665	111.535	-	1.496.925	250.000	17.844.330	26.468.454
	<u>7.661.770.255</u>	<u>487.033.602</u>	<u>29.212.090</u>	<u>350.793.770</u>	<u>2.176.920.805</u>	<u>8.211.987.697</u>	<u>18.917.718.219</u>
<u>Pasivos</u>							
Cuentas y comisiones por pagar diversas	150.042.042	1.618.082	295.128	834.861	2.416.768	59.433.343	214.640.223
Cuentas por pagar por operaciones con partes relacionadas	20.078.670	-	-	-	-	-	20.078.670
Provisión para siniestros reportados	691.300.179	124.078.376	120.388.749	79.646.094	28.514.584	81.808.976	1.125.736.958
Obligaciones con asegurados	27.821.704	7.066.076	185.410.688	12.237.151	892.334	38.457.028	271.884.982
Obligaciones con agentes e intermediarios	23.286.094	-	-	-	-	-	23.286.094
	<u>912.528.689</u>	<u>132.762.534</u>	<u>306.094.566</u>	<u>92.718.106</u>	<u>31.823.685</u>	<u>179.699.347</u>	<u>1.655.626.927</u>
Calce de plazos	6.749.241.567	354.271.068	(276.882.476)	258.075.663	2.145.097.119	8.032.288.350	17.262.091.292

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2020, el detalle de la recuperación de los activos y el vencimiento de los pasivos es el siguiente:

		De 1 a 30 días	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
<u>Activos</u>								
Disponibilidades	¢	23.031.967	215.000.000	-	-	-	-	238.031.967
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados		10.386.356	528.262.969	-	-	-	-	538.649.325
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	635.703.251	253.773.440	-	74.412.568	8.463.571.267	9.427.460.526
Cuentas y productos por cobrar asociadas a inversiones en instrumentos financieros		-	14.368.919	4.956.250	-	1.110.310	128.042.678	148.478.157
Créditos vigentes		13.066.405	6.414.779	7.380.940	21.010.894	49.825.848	512.919.046	610.617.912
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos		4.480.126	2.199.459	2.530.730	7.204.082	17.083.971	175.866.426	209.364.793
Primas por cobrar		793.790.417	769.731.522	757.298.647	1.932.378.526	1.901.784.816	1.905.575	6.156.889.503
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		95.581.065	-	-	-	-	-	95.581.065
Otras cuentas por cobrar		995.856	48.870	227.611	14.559.024	1.711.139	9.615.847	27.158.347
		<u>941.332.192</u>	<u>2.171.729.768</u>	<u>1.026.167.618</u>	<u>1.975.152.525</u>	<u>2.045.928.652</u>	<u>9.291.920.840</u>	<u>17.452.231.595</u>
<u>Pasivos</u>								
Cuentas y comisiones por pagar diversas		147.712.328	6.663.071	23.230	8.078.934	32.838.433	54.615.249	249.931.244
Cuentas por pagar por operaciones con partes relacionadas		22.984.300	-	-	-	-	-	22.984.300
Provisión para siniestros reportados		231.680.307	82.874.143	35.778.191	35.399.079	33.130.780	92.618.656	511.481.156
Obligaciones con asegurados		3.422.193	1.386.362	4.190.071	1.494.660	99.343.259	48.505.170	158.341.716
Obligaciones con agentes e intermediarios		22.900.712	-	-	-	-	-	22.900.712
		<u>428.699.841</u>	<u>90.923.576</u>	<u>39.991.492</u>	<u>44.972.673</u>	<u>165.312.471</u>	<u>195.739.075</u>	<u>965.639.129</u>
Calce de plazos	¢	<u>512.632.351</u>	<u>2.080.806.192</u>	<u>986.176.126</u>	<u>1.930.179.852</u>	<u>1.880.616.181</u>	<u>9.096.181.765</u>	<u>16.486.592.467</u>

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

f) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúa la institución.

Es el riesgo de incumplimiento o cambios en la calificación crediticia de emisores de títulos (en la cartera de inversión), de contrapartes (por ejemplo, en los contratos de reaseguro).

La Aseguradora deberá controlar este riesgo a partir de la estimación de la exposición, la calidad crediticia de la contraparte, su probabilidad de incumplimiento, y el valor de recuperación de este tipo de instrumentos. Las dos áreas principales afectadas por el riesgo de crédito son:

- Actividades de inversión. Al invertir en cualquier bono, obligaciones u otros instrumentos de deuda, el asegurador está tomando un riesgo de crédito.
- Reaseguro. Riesgo de que la empresa reaseguradora no cumpla las obligaciones adquiridas con la aseguradora.

Al 31 de marzo, las inversiones por emisor se detallan como sigue:

	2021	2020
Gobierno de Costa Rica	¢ 8.096.870.574	6.641.339.126
Instituciones con garantía del estado costarricense	1.574.264.353	1.808.377.812
Fondos de inversión	111.008.682	573.480.366
Sector financiero privado costarricense	509.496.239	942.912.547
	¢ <u>10.291.639.848</u>	<u>9.966.109.851</u>

Al 31 de marzo, un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2021	2020
Calificación de riesgo A+	¢ 416,728,603	363,983,687
Calificación de riesgo AA	111,008,682	440,311,912
Calificación de riesgo AA+	1,551,788,064	283,421,236
Calificación de riesgo AAA	42,395,403	1,516,486,447
Calificación de riesgo B	8,169,719,096	7,361,906,570
	¢ 10,291,639,848	9,966,109,851
Productos por cobrar	143,617,540	148,478,157
	¢ 10,435,257,388	10,114,588,008

- Valor razonable de los instrumentos financieros

Los siguientes supuestos fueron establecidos por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el balance general:

a) *Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral*

El valor razonable de las inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral se determina por referencia a su precio cotizado de compra al cierre de la fecha del balance. La Aseguradora utiliza el vector de precios de la empresa Proveedora Integral de Precios de Centroamérica (PIPICA), cuya metodología de valoración fue autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

b) *Efectivo, cuentas por cobrar y por pagar de corto plazo.*

El valor en libros del efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, se aproxima a su valor razonable dada su naturaleza de corto plazo.

c) *Inversiones a valor razonable con cambios en resultados*

En su reconocimiento inicial, los costos atribuibles a las transacciones se reconocen en el estado de resultados integral cuando se incurren. Los instrumentos financieros incluidos en esta categoría se miden a su valor razonable, reconociendo los cambios o fluctuaciones en resultados.

Al 31 de marzo, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2021		
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel
<u>Activos financieros:</u>			
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	₡ 73.444.272	73.444.272	1
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	10.218.195.576	10.218.195.576	1
	₡ <u>10.291.639.848</u>	<u>10.291.639.848</u>	
	2020		
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel
<u>Activos financieros:</u>			
Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Resultados	₡ 538.649.325	538.649.325	1
Inversiones al Valor Razonable con Cambios en otro Resultado Integral	9.427.460.526	9.427.460.526	1
	₡ <u>9.966.109.851</u>	<u>9.966.109.851</u>	

La Aseguradora, establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Aseguradora puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: datos de entradas distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa e indirectamente. Esta categoría incluye precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valuación donde los datos de entradas significativos son directa o indirectamente observables en un mercado.
- Nivel 3: esta categoría contempla todos los activos o pasivos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entradas no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

g) Riesgo de suscripción

Se deriva de la suscripción de contratos de seguro, atendiendo a los siniestros cubiertos y los procesos seguidos en el ejercicio de la actividad. En seguros de “Vida” comprenderá los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad y morbilidad, riesgo de revisión, riesgo de caducidad y riesgo de catástrofe.

La carga de capital por el riesgo de suscripción de vida se realiza analizando el impacto producido en el neto de la entidad como consecuencia de realizar cambios en las hipótesis utilizadas por la entidad a la hora de proyectar sus flujos de pasivo.

h) Riesgo técnico

Está relacionado con la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de la ocurrencia de siniestros que exceden los valores reservados o tarifados, situación que podría resultar de una subestimación de los requerimientos de provisiones técnicas. En general este riesgo debe ser cubierto con capital.

Respecto a los seguros de vida, el riesgo técnico se centra fundamentalmente en el riesgo biométrico, definido como aquel derivado de una inadecuada o insuficiente estimación de las prestaciones futuras de las pólizas, es decir, el riesgo derivado de la realización del suceso fallecimiento o supervivencia del asegurado. Este riesgo se divide en dos partes:

- Riesgo sistemático o de desconocimiento de la esperanza matemática de la realización del suceso.
- Riesgo no sistemático o de desviación de la realización del suceso respecto a su esperanza matemática.

En otras palabras, el riesgo biométrico es aquel asociado al fenómeno de la supervivencia humana, caracterizado por el suceso de que un individuo, perteneciente a un colectivo determinado supere con vida una edad concreta. También se puede caracterizar por el complementario, que sería el suceso de que un individuo perteneciente a un colectivo determinado fallezca antes de alcanzar una edad concreta.

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

i) Riesgo de reaseguro

El reaseguro permite la transferencia de una parte de los riesgos que un asegurador directo asume frente a los asegurados, mediante contratos o por disposiciones legales, a un segundo asegurador, el reasegurador, que no tiene relación contractual directa con el asegurado.

La cantidad de reaseguro que se precisa es una cuestión de apreciación a la que ha de responder el asegurador directo en el sentido de una decisión empresarial. Esta decisión depende de factores como aversión al riesgo, solidez financiera, costumbres del mercado; sin embargo, la seguridad absoluta contra el peligro de ruina no existe. El reaseguro reduce la probabilidad de pérdidas, sin embargo, introduce el riesgo de la falta de cumplimiento por parte de la entidad reaseguradora que obligue a la entidad aseguradora a enfrentar riesgos inicialmente transferidos.

Para efectos de reducir los riesgos derivados de las políticas de reaseguro, se deberán respetar las siguientes políticas:

- Los riesgos con acumulación de valores sobresalientes deberán ser suscritos considerando la concentración en zonas críticas y que la prima sea suficiente y apegada a las notas técnicas registradas.
- Los límites máximos de responsabilidad por riesgo deben ser revisados para conseguir congruencia entre el tipo de negocio y los valores o exposiciones contratados.
- Los presupuestos de ventas deberán incluir metas de dispersión de negocios de acuerdo con los productos administrados.
- La captura de las pólizas debe reflejar la realidad de cada riesgo asegurado para mantener la integridad de la información estadística.
- No podrán aceptarse negocios sin descripción y monto asegurado de las personas aseguradas y deberán ser registradas en el sistema informático de la Aseguradora.
- Los riesgos que representen la posibilidad de desviaciones en pérdidas pero que las medidas de operación y prevención sean satisfactorias, deberán colocarse a través de los reaseguradores que oficialmente sean los autorizados para garantizar recuperaciones eficientes.
- Aprovechar el esquema de reaseguro planeado recuperando eficientemente las pérdidas a cargo del reasegurador para disminuir los impactos financieros.
- Distribuir uniformemente los costos de contrato a través del año logrando congruencia con el presupuesto para equilibrar el balance económico de la operación de seguros.

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(24) Administración de riesgo de seguros

Este riesgo bajo cualquier contrato de seguro se refiere a la posibilidad de que el evento asegurado ocurra y a la incertidumbre de la cantidad a pagar por el reclamo. Por la naturaleza misma del contrato de seguro, el riesgo es muy amplio y por lo tanto no predecible.

Para una cartera de contratos en donde la teoría de probabilidad se aplica al proceso de tarifación y de reservas técnicas, el riesgo principal del asegurador es que los reclamos reales y el pago de beneficios exceden la cantidad estipulada en las reservas técnicas. Esto podría ocurrir debido a la frecuencia o severidad de los reclamos y porque las cantidades a indemnizar son mayores que las estimadas. Los eventos de seguros son muy amplios y el número real y cantidad de reclamos y beneficios variarán año con año con respecto a los estimados establecidos utilizando las técnicas estadísticas.

La experiencia muestra que entre más grande la cartera de contratos de seguros similares, menor es la variabilidad relativa en cuanto a lo que el resultado esperado sería. Además, una cartera más diversa puede estar menos afectada por cualquier cambio en un subgrupo de la cartera.

Entre los factores que agravan los riesgos están la ausencia de diversificación de riesgos en términos de tipo y cantidad de riesgo, localización geográfica y clase de industria cubierta.

a) Reducción del riesgo a través del reaseguro

La Aseguradora, opera bajo contratos de reaseguro no proporcionales (operativos y catastróficos) que permiten la operación en su retención hasta los límites de estos, cubriendo en exceso de su prioridad los siniestros que se presenten en los riesgos que se alimenten a dichos contratos.

b) Concentración de riesgos

La concentración de riesgos es determinada mediante análisis de perfiles de cartera de sumas aseguradas, distribución de sumas aseguradas y sumas retenidas por zonas de riesgo, y primas por línea y canal de negocio.

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(25) Otras cuentas de orden

Al 31 de marzo, las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

		2021	2020
Valor facial de principales	¢	10.057.444.312	9.331.492.092
Custodia de cupones		4.063.687.288	4.400.043.967
Contratos vigentes		1.790.852.630.119	1.577.746.306.871
	¢	1.804.973.761.719	1.591.477.842.930

(26) Covid 19

En diciembre de 2019, se reportó en China la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada SARSCoV-2 que produce la enfermedad conocida como Covid 19, la cual se ha extendido como pandemia entre la población mundial desde inicios del año anterior hasta la fecha. Para evitar la propagación masiva de este virus en Costa Rica, en marzo de 2020 el Gobierno ordenó el cierre temporal de algunas actividades económicas a nivel nacional que han incidido en la actividad económica del país.

Esta contracción económica, como consecuencia de la pandemia, ha generado una menor demanda de pólizas de seguros y, además, un leve impacto en la siniestralidad del período actual, sin embargo, a la fecha de emisión de este informe, la Aseguradora muestra un fuerte nivel de solvencia de capital y adecuados niveles de flujo de efectivo, aspectos que son monitoreados constantemente por la Administración y sus Órganos de Dirección.

A pesar de lo anterior, en la actualidad no es posible determinar ni cuantificar el efecto que tal evento puede producir en la Compañía en el futuro, ya que dependerá de la evolución de la contención del contagio y la recuperación económica.

(27) Ajustes por implementación del Reglamento de Información Financiera (RIF)

La implementación de la nueva normativa regulatoria no implicó para la Aseguradora ningún ajuste en la cuenta de resultados acumulados de períodos anteriores.

(28) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. En este caso la normativa establecida por el Consejo se apega lo impuesto por dicha NIIF.

El Consejo requiere el registro de una estimación de un cuarentaiiochoavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.
- b) La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entrará en vigencia el 1° de enero de 2022.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

e) Norma Internacional de Información Financiera No. 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

Seguros del Magisterio, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de junio de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.